

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

GRECHIALIZ MÉNDEZ DE HOYO
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0089

ASUNTO: Querella

V.

LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADA

ORDEN

Referente a la *Moción Urgente Sobre Defecto de Notificación de Vista Administrativa* radicada por Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el 1 de noviembre de 2024 se deja sin efecto el señalamiento de Vista Administrativa de hoy a la 1:30pm. Se emitirá orden calendario aparte con la fecha del nuevo señalamiento.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 1 de noviembre de 2024. Certifico, además, que hoy, 1 de noviembre de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2021-0089 y he enviado copia de esta a: felix@cszlawpr.com, juan.mendez@lumapr.com, y jrodriguez@gmlex.net.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1 de noviembre de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria